

Las clases de tropa

El importante papel que hacen las clases de tropa en el Ejército es indiscutible porque no hay quien ignore que constituyen el lazo de unión entre la masa de hombres que ejecuta y el oficial que es la inteligencia que dirige.

En toda obra humana, y la guerra lo es desde la infancia del mundo, es precisa la armonía más perfecta entre la dirección y la ejecución.

No se concibe un escultor que imagine maravillas de estatuaría, sin que el cincel obedezca sumiso y arranque al mármol los destellos divinos que emergen del alma del artista. Es indispensable que exista una relación tan directa y tan apta para transmitir que pueda llevar del cerebro al brazo los impulsos sin que se pierda nada de ellos absolutamente en el camino.

El sistema nervioso que según biólogos se encarga de misión tan interesante, sin la cual se perderían para la humanidad las grandezas del genio, ha de estar tan unido al gran centro, cerebro, que forme parte de él mismo y sepa sentir lo que él siente para transmitirlo con igual fuego de entusiasmo e imponer al músculo la ejecución.

Y éste tiene que estar tan disciplinado a la transmisión, que se sature en cierto modo del entusiasmo impulsor adquiriendo una habilidad casi superhumana para poder así dar al arte esas maravillas que nos extasían haciéndonos creer que el bronce ó el mármol se ha convertido en carne que vive, que palpita, que habla de continuo á la posteridad.

En el Ejército, el mando es la inteligencia, el cerebro que concibe la obra y el soldado el brazo que la realiza; pero el sargento es el nervio que une á ambos y que ha de estar igualmente indistinguido con uno y otro, para saber percibir las órdenes y poder impulsar á la tropa la virtualidad de ejecución entusiasta.

Dicho queda la justicia y la conveniencia de esforzarse en tener siempre á las clases de tropa en las condiciones más apropiadas para el mejor servicio. Y el modo de que los hombres sirvan mejor no es otro que el de mostrarles siempre que se aprecia su labor, que se le premia como es justo, y que si perduran en el servicio su bienestar aumentará y sus deudos serán siempre amparados por el que recibe el servicio.

Una época hubo en España en que se desconoció ó quiso olvidarse esto, que fué desde 1886 en que se suprimió el sargento primero y el ascenso á oficial á la tropa; pero afortunadamente reaccionó la opinión, y los ministros de la Guerra se preocuparon de restablecer la interior satisfacción perdida razonablemente en los que ningún premio ni porvenir tenían ya en filas.

Hoy están vigentes dos sistemas de recompensa á estos servicios, uno el establecido por el general Primo de Rivera, concediendo el ascenso á oficial (E. R.), y otro el del general Luque, suprimiéndolo y creando los brigadas y suboficiales.

Al poner este último en vigor hubo de darse á ele gir entre ambos, y se ha visto que para las dos leyes ha habido voluntarios, lo que prueba que las dos son aceptables y que á unos puede convenir la antigua y á otros la moderna.

Esta dualidad durará mucho, porque mientras haya sargentos de los que optaron por el ascenso á oficial, se tendrá que estar aplicando la ley Primo de Rivera; y en buenos principios de justicia, todos los cabos é individuos de tropa existentes en 15 de Julio de 1912, tienen derecho en su día al ser sargentos, á optar por una ú

otra ley, porque ingresaron en el Ejército al amparo de una ley que para ellos no deberá ser modificada.

Esto se ve más claro, fijándose en los voluntarios; pues el que sentó plaza pensando en llegar á oficial (E. R.) porque la ley le daba derecho á ello, no es justo privarlo de él.

Y concediéndoselo á éste, no parece lógico negárselo al procedente de reemplazo forzoso.

Visto que las dos leyes funcionan y han de funcionar mucho tiempo, sin perjuicio para nadie, se sigue de aquí la racional conveniencia de que se estatuya fijamente para siempre ese funcionamiento y que los sargentos y brigadas puedan optar por uno ó por otro sistema, con lo cual se les hace justicia, se les tendrá más satisfechos y el nervio transmisor del Ejército será cada vez más á propósito para su alta misión.

Y á fin de establecer bien las condiciones de una y otra ley, mientras llegamos á que las Cortes las amalgamen, débese conceder á los brigadas cuantas pequeñas concesiones anhelan.

Entre ellas, que el uniforme no se lo den los Cuerpos, sino que lo adquieran por sí, mediante una racional gratificación; que puedan usar impermeable y guantes; que las Academias preparatorias que la ley manda, se establezcan; en fin, todas las ventajas inherentes á las nuevas clases de tropa, para que, conociéndolas, palpándolas y disfrutándolas, tengan elementos de juicio para elegir.

Desde Cádiz

El «Carlos V» y el «España».

CADIZ, 4.—Se encuentra en la Carraca, carbonando, el crucero «Carlos V», que procede de Ceuta.

El acorazado «España» zarpó ayer con rumbo al Ferrol.

Un saludo

El general Luque á la Guardia civil.

Al tomar posesión de la Dirección de la Guardia civil, el general Luque ha dado la siguiente orden general:

«Desde ayer, por disposición de S. M. el Rey (q. D. g.), soy vuestro director. Al honor y distinción que he recibido, corresponderé con mi buen deseo y con la férrea firmeza de que la ejecutoria brillante del Cuerpo por hechos en el orden social y militar, dignos de las mayores alabanzas, se mantenga tan incólume como el honor y prestigio del Cuerpo, que ya considero como mi propio honor y como mi propio prestigio.

Recibid, señores jefes, oficiales, clases de tropa y guardias, el saludo de vuestro director, Luque.»

Nuestra acción en Africa

(POR TELÉGRAFO)

DESDE TETUAN

Los aviadores militares vuelan sobre el campo enemigo.—El enemigo desconcertado.—Aterrizaje sin novedad.

TETUAN, 4.—Ayer efectuaron nuestros aviadores militares los primeros vuelos; la expectación era enorme; los moros de la plaza y los judíos, contemplaban aterrados los preparativos que para elevarse hacían las máquinas.

Se elevaron dos de estas: un biplano que pilotaba el Infante D. Alfonso y otro el capitán Kindelán.

Las baterías de la Alcazaba y otras de montaña que ocuparon lugares estratégicos tenían orden de dispersar á cañonazos cuantos grupos enemigos aparecieran en el campamento de la harka.

Entre los cabileños causó un asombro indescriptible la presencia de los aviadores.

Muchos corrían asustados y se refugiaban en la montaña.

El Infante y el capitán Kindelán pasaron sobre los campamentos enemigos, practicando varios vuelos bajos para examinar detenidamente los lugares sospechosos.

Algunos moros, más atrevidos; hicieron algunos disparos de fusil.

Inmediatamente rompieron el fuego nuevos cañones y produjeron algunas bajas vistas al enemigo.

Al aterrizar en el campamento principal se les tributó una ovación entusiasta y cariñosa: los soldados les aplaudían y daban vivas á los valientes oficiales.

El general Marina les felicitó cariñosamente: los aviadores le entregaron varios croquis de los campamentos y posiciones enemigas.

La impresión causada en los indígenas es excelente, amigos y enemigos se inclinan ante nuestra superioridad.

Ha sido un gran triunfo moral el alcanzado en el día de ayer.

(TELEGRAMA OFICIAL).

TETUAN, 3 (á las 21,20.)

«Comandante en jefe á ministro Guerra:

Esta tarde, en mi automóvil, ha estado Jallifa, acompañado Gran Visir, en campamento aviación presenciando algunos vuelos de ensayo para verificar aparatos, siendo recibido honores correspondientes y acompañándole yo en la detenida visita que hizo.

Ha quedado complacido por cuanto ha visto y satisfecho de haber hablado con infante D. Alfonso, que le dedicó atención especial.

También han presenciado vuelos personajes del Majzen y el bajá de Tetuan.

Jallifa, al expresarme satisfacción por atenciones recibidas, me ha encargado saludos afectuosos para S. M. el Rey y su Gobierno.»

El asesinato de Jalón

Después del fusilamiento.

Cumplida la justicia de los hombres en el desgraciado Sánchez, creíamos que era el momento de poner un final rápido á la horrible tragedia que durante seis meses ha mantenido despierto el interés público.

Ayer, en breves notas lacónicas, como creemos que deben serlo las encaminadas á relatar la ejecución de un hombre, sin recrearnos en hociquear sobre sus restos, dábamos cuenta de que Sánchez había sido ejecutado.

Detalles de sus últimos momentos, ¿para qué? Dolorosos habían de ser; tal vez la curiosidad del lector ambicione conocer hasta lo más recóndito del suceso, del momento terrible; pero, ¿por qué no hemos de detenernos los periodistas, respetuosos con la desgracia ajena, en ese dintel que separa esta vida del misterio de la tumba?

Ante la figura del reo en capilla sólo debemos los hombres libres implorar su perdón; si no se consigue, debemos correr, sobre la víctima de sus propios actos, un tupido velo de indulgencia y misericordia.

Revelaciones del defensor.

No pensábamos volver más sobre este asunto, cuando la prensa de la noche y la de esta mañana nos da una sensacional noticia: Serrano Batanero, el defensor de Sánchez, ha hecho revelaciones de importancia, que de ser ciertas—son reproducción de un relato del ex capitán—dan que sentir y pensar, porque dichas en los momentos oportunos, hubieran tal vez variado el curso de las actuaciones y la suerte de los protagonistas.

A varios reporteros confió Batanero lo que para él fué secreto obligado á guardarlo, hasta que la muerte de Sánchez le relevó del compromiso.

He aquí sus manifestaciones, es decir, para mayor precisión, las manifestaciones que pone en su boca nuestro estimado compañero.

Hubo un momento de silencio. El Sr. Serrano Batanero, visiblemente emocionado, vacilaba en hablar.

—Nada me dice usted?
—Ya su cuerpo le cubre la tierra—exclamó el defensor, como hablando consigo mismo.—Por lo tanto...

—¿Qué?
—Que las declaraciones de María Luisa, lo mismo la de los enmasarados que la última son totalmente falsas.

Que ni hubo acechanza ni... Verá usted. Una noche hablaba yo con el ex capitán Sánchez. Yo le interrogaba para preparar su defensa, y él no me decía la verdad. Yo notaba que ocultaba algo. Se reducía á negar, á negar rotundamente su participación en el delito. El diálogo entre nosotros dos iba cada momento tomando mayor intensidad; el ex capitán vacilaba; pero al fin, sugestionado, me confesó lo ocurrido. Sánchez no estaba de acuerdo con su hija; Sánchez ignoraba las relaciones de Jalón con María Luisa, que fué quien citó á aquel en la Escuela de Guerra. Sánchez entró en una habitación y vió un cuadro de repugnante desenfreno. Su hija María Luisa, con la blusa desabrochada, ebria de lujuria, abrazaba á Jalón, que la besaba en la boca, en el cuello, en el pecho... Sánchez se acercó al grupo y lo deshecho de un empujón; cogió á Jalón por el cuello y comenzó á apretar.

El desgraciado Jalón murió estrangulado entre las manos del capitán Sánchez. Murió por celos, por la furia de Manuel Sánchez, que mató en un acceso de rabia, sin darse

cuenta de lo que hacía. Después vino la reflexión; se midió el peligro; se temió á la responsabilidad, y cogiendo María Luisa á Jalón por los hombros y llevándole Sánchez por las piernas, le metieron en el cuarto y allí lo desquartizaron para ocultar el crimen, no triturando huesos, no, sino trochando las articulaciones.

Después se vendieron las alhajas, y se tomó el dinero que llevaba en los bolsillos.

—¿Y cómo no ha dicho usted todo esto?
—Ese hombre no hubiera sido fusilado.
—El me lo prohibió.»

Después, el Sr. Serrano Batanero, nos enseñó las memorias de Sánchez, que él ha ido escribiendo de su puño y letra, y otro cuaderno en el que se insertan las preguntas que el Sr. Serrano debía hacer á María Luisa, y que luego el capitán no quiso que se le hicieran.

La importancia de las declaraciones del señor Serrano Batanero, nos impiden añadir ni el más ligero comentario.

El fallo de la Justicia se ha cumplido con toda la rigidez y la severidad de las penas irreparables.

El Sr. Serrano debe hablar, y hablar pronto, pues la verdad debe hacerse paso, si no ante la tumba, al menos para el reo.

SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL

Un apache detenido por un sargento

Hace cuatro ó cinco tardes presentóse en el despacho del jefe de estación de Ciempozuelos un caballero de porte elegante pidiendo un billete para Madrid.

Mientras el jefe extraía del taquillero el billete pedido, el caballero, aprovechando el descuido del empleado, se apoderó de 112 pesetas con 20 céntimos que había en caja, y salió en precipitada fuga á campo traviesa.

El jefe de la estación, en cuanto se dió cuenta del hecho, lo puso en conocimiento del sargento de la Guardia civil, comandante del puesto, D. Emilio Parada Suárez, quien, armado con una pistola browning, corrió solo en persecución del autor del robo, el cual se había dirigido hacia Valdemoro.

Al llegar al valle del monte Espartel, el sargento le dió el salto y empuñó la pistola, pues el sujeto, armado con una palanqueta, se hallaba dispuesto á vender cara su vida.

El sargento Sr. Parada se lanzó sobre el apache y sostuvo con él una larga y terrible lucha, de la que salió vencedor el primero, quedando el segundo atado fuertemente.

Conducido por el valeroso sargento al Juzgado de Ciempozuelos, dijo llamarse Lopi Agartino, súbdito de Italia.

En la cartera se le encontraron varios documentos escritos en italiano, por los que se descubrió que el sujeto pertenece á una Sociedad de anarquistas.

Los brazos y el pecho lo tiene tatuados artísticamente.

Felicitemos al sargento Sr. Parada Sánchez por su brillante comportamiento, digno de una recompensa y del aplauso de todos.

Un soldado loco en la calle

Un soldado de Artillería comenzó ayer tarde á arrojar piedras á un tranvía en la plaza de Chamberí.

A pedradas rompió tres cristales, no hiriendo, milagrosamente, á ningún viajero.

El conductor que servía el tranvía reclamó el auxilio de los guardias, que procedieron á la detención del aullero.

Este no opuso la menor resistencia.

Como los guardias observaron que se trataba, al parecer, de un demente, le condujeron á la Casa de Socorro de Chamberí, donde los médicos certificarón que padecía enajenación mental.

Llámasse el pobre soldado Elias Satuño Cristóbal, y sirve en el segundo regimiento ligero de Artillería.

Dióse aviso del caso á la autoridad militar y juez militar de guardia, y éste dispuso el inmediato traslado á Carabanchel del enfermo, cuya conducción se llevó á cabo en un coche de Sanidad Militar.

COSAS DEL SUFRAGIO

La pureza del voto.—A tiro limpio.—Incendio y destrucción.—Noticias oficiales.

HUELVA, 3.—En Bollullos del Condado se han registrado desórdenes con motivo de la lucha electoral, habiendo llegado á hacerse algunos disparos entre los bandos opuestos.

El gobernador interino ha enviado fuerzas de la Guardia civil y ha dado instrucciones al alcalde para que mantenga el orden.

Por la Junta del Censo han sido proclama-

dos 111 candidatos; se cubrirán 11 vacantes; la lucha será reñidísima.

Los manifestantes invadieron el Ayuntamiento, penetraron en el archivo, sacaron la documentación á la plaza pública y la quemaron.

Según las últimas noticias, continuaba la excitación en el vecindario.

A las nueve de la mañana, el pueblo, en actitud belicosa, se dirigió al Ayuntamiento, cruzándose muchos disparos entre los amotinados y las fuerzas municipales, sabiéndose resultaron dos personas heridas.

Los amotinados incendiaron después la Administración de Consumos, todo el menaje y la documentación del Municipio, á excepción de los retratos de los Reyes, y después se dirigieron á la casa del juez municipal, que invadieron, rompiendo algunos muebles.

El juzgado de instrucción de La Palma ha marchado á Bollullos, donde continúa la excitación.

Informes oficiales.

El ministro de la Gobernación confirmó anoche que en el pueblo de Bollullos habían ocurrido graves desórdenes.

La primera noticia se tuvo por un concejal de aquel Ayuntamiento, que lo comunicó al gobernador civil, ampliando después el alcalde lo ocurrido en dicho pueblo.

Los desórdenes tuvieron su origen en negar se la entrada en el Ayuntamiento á un grupo que deseaba presenciar la proclamación de los candidatos á concejales.

Cuando mayor era la agitación frente al Municipio, un guardia urbano tuvo la imprudencia imperdonable de hacer un disparo desde el balcón del Ayuntamiento.

Esto indignó á los grupos, que asaltaron más tarde el Ayuntamiento y la Administración de Consumos.

Los amotinados, no sólo respetaron los retratos de los Reyes que había en el Ayuntamiento, sino que los pasearon por las calles, vitoreándoles.

La Corona bávara

Mañana cambiará por el de Rey su título de Regente de Baviera el Príncipe Luis, que ocupa aquel trono desde el reciente fallecimiento de su augusto padre, S. A. R. Luis-poldo, hijo del desdichado aliado Rey Othon I, en cuyo nombre gobernó muchos años, y que fué coronel honorario de nuestro bizarro quinto montado de Artillería.

La proclamación se verificará en virtud de un precepto constitucional votado recientemente por la Dieta.

El precepto es un artículo intercalado en la Constitución, según el cual, cuando la Regencia ha durado más de diez años, y el Monarca está impedido de gobernar, por motivos permanentes que no dejan lugar á la esperanza, el Regente puede proclamarse Rey á sí mismo.

Con esto, el Regente no recibe el Trono por un voto de la Dieta, y no son hereditas las susceptibilidades de los legitimistas.

El Ministerio ha tenido buen cuidado de procurarse un dictamen facultativo, terminante, sobre la salud de Othon I. Hay alguna parte de la opinión que no cree en la parálisis cerebral del desgraciado soberano, y estima que los facultativos se han excedido al dictaminar.

El nuevo Monarca, Luis III, tiene sesenta y ocho años de edad, y es primo hermano de Othon I. Es doctor en Derecho de las Universidades de Munich y Erlangen, y director honorario de la Escuela Politécnica de Munich.

Está casado con la princesa húngara María Teresa, y tiene nueve hijos: los príncipes Ruperto, Carlos y Francisco, y las princesas Aldegonda, María, Hildegarda, Wiltruda, Helmutra y Gondelinda.

ECOS POLITICOS

Consejo de ministros.

Se celebrará mañana por la tarde en el ministerio de la Gobernación y será preparatorio del que presidirá el jueves S. M.

Nuevos gobernadores.

El Sr. Sánchez Guerra sometió ayer á la firma del Rey los siguientes decretos:

Aceptando las renuncias de los gobernadores electos de Santander y Lérida, señores marqués de Veilla de Ebro y Domenge, y nombrando para sustituirle en sus respectivos cargos á los Sres. D. Leonardo Aranguren y D. Felipe Montoya.

Nombrando gobernador de Sevilla al diputado á Cortes D. José Igual, vacante también por renuncia del señor conde de Peña Ramiro.

Otras noticias.

Ha sido nombrado alcalde de Barcelona al Sr. Sagnier, diputado á Cortes por Arenys de Mar.

—Ayer se firmó el nombramiento del ex ministro señor duque de Mandas para el cargo de presidente del Consejo de Estado.
—Ayer firmó el Rey el decreto admitiendo la dimisión del embajador de España en la Santa Sede, Sr. Calbetón.
—También firmó S. M. los decretos admitiendo la dimisión del comisario regio del Canal de Isabel II, Sr. Pérez Caballero, y nombrando para substituirle al general Ferrándiz.
—Mañana, á las once, se celebrarán en la iglesia de San Francisco el Grande los funerales dispuestos por el Gobierno en sufragio por el alma de D. Alejandro Pidal.

El artículo 29 se usa.

Los últimos datos referentes á la proclamación de concejales por el art. 29 en toda España, facilitados por el Sr. Prado y Palacio esta madrugada, son los siguientes:
Adiots, 2.579; liberales de todas las tendencias, 1.722; carlistas, 123; reformistas, 79; republicanos, 156; socialistas, 24; independientes, 535; regionalistas, 95; católicos, 18; é indeterminados, 206.

Se asegura que el Sr. Dato trata de activar la constitución del futuro ministerio del Trabajo, mediante el cual desarrollará las iniciativas de orden social, que siempre distinguieron al presidente del Consejo.

Ayer fué preguntado por los periodistas el Sr. Dato acerca de la probable fecha de las elecciones de diputados y senadores, y como es natural, eludió cortésmente la respuesta.
Sin embargo, créese que en la primera quincena de Enero se realizarán.

La huelga que existía en Reus ha quedado solucionada satisfactoriamente para todos. En cambio la de Riotinto, sigue en el mismo estado, sin que se vislumbra la solución, porque la compañía continúa aferrada á su criterio sin visos de quererlo modificar.

De vida Marítima

Las Sociedades navieras en 1912.—Su estado económico.—Balances y liquidaciones.

En Junta general de accionistas de la Sociedad «Lloyd Sabauda», celebrada en Julio último, se aprobaron las cuentas y balances del año 1912, ofreciendo mejores resultados que los del año anterior, en el que pasó de un millón el beneficio.
Después de deducir los gastos de administración y las dietas de la Junta directiva, puso ésta á disposición del Consejo la cantidad de 648.527,27 liras que se distribuyeron en la siguiente forma: Un 5 por 100, ó sean 32.426,36 liras, para el fondo de reserva; el 6 por 100, importante 36.966,05, para el Consejo de Administración, y 12,50 liras por acción á los accionistas, que suman 564.375 liras, correspondientes al 5 por 100 del capital impuesto.

Con patriótica decisión en 1912 intervino el «Lloyd» con sus capitales en los importantes servicios postales y comerciales subvencionados por el Estado, promoviendo la constitución de la «Sociedad Marítima Italiana», á la que cedió el «Regina d'Italia» para que comenzase desde luego el servicio de Bombay con material de superiores características.

La Sociedad de navegación «Sicula-Americana», de Nápoles, con capital de seis millones de liras, ha cerrado el balance del año 1912 con un beneficio de 1.143.055,22 liras, que representa casi un 19 por 100 del capital impuesto, suma que se ha distribuido en la forma siguiente: 70.000 liras al fondo de reserva; 900 liras á los sindicatos; 617.844,30 liras para amortización de los buques, y 450.000 liras á repartir entre los accionistas ó sea un 7,50 por 100 del capital impuesto, quedando un resto de 4.310,42 liras que se incluirán en el ejercicio de este año.

Hace poco se celebró en Viena el 92.º Congreso general del «Lloyd Austriaco» para la aprobación de las cuentas y balances de la Sociedad correspondientes á 1912, con una utilidad de 11.167.525,26 coronas, de las que se han invertido coronas 1.350.205,13 para pagos de intereses de los empréstitos; 5.554.353,99 para depreciación del material; 1.073.483,58 para el fondo de seguros y 607.729,47 para las pensiones, quedando un resto líquido de 2.581.753,09 coronas.

Toda vez que esta utilidad líquida supera al 6 por 100 del capital social, que es de 28.809.000 coronas, y conforme á los Estatutos, se asignó al Gobierno austro húngaro un tercio del exceso de ese 6 por 100, ó sean 284.584,36 coronas. Con el sobrante, con el resto del ejercicio anterior y algunas extracciones del capital, previstas en los Estatutos sociales, se convino distribuir entre los accionistas 2.016.000 coronas á que ascendía el 7 por 100 de dicho capital, pesando á la nueva cuenta un saldo de 115.905,37 coronas.

A pesar de los acontecimientos bélicos del pasado año, que cerraron el tráfico de Levante y de las huelgas mineras del carbón inglés, el «Lloyd» ha obtenido resultados muy satisfactorios en su gestión. Los buques, en número de 167, sin incluir los tres que tiene en construcción, con un tonelaje bruto de 230.148 toneladas, inscritos en el balance por valor de coronas 60.954.712,08 transportaron durante el pasado año toneladas 1.351.706 de mercancías y 508.140 pasajeros (en 1911 sólo condujeron 397.518), recorrieron 2.399.950 millas.

También han sido muy satisfactorios los resultados obtenidos en el año último por la «Compañía de las Mensajerías Marítimas», que tiene su domicilio en París y dispone de un capital de 45 millones de liras. Tuvo un ingreso total de 88.926.270,87 liras, incluyen-

do los 14.387.033,69 con que el Gobierno francés la tiene subvencionada por los servicios postales marítimos y un gasto de 75.550.544,27 Los 8.875.726,60 á que asciende la diferencia entre los ingresos y gastos, se distribuyó del modo siguiente: 1.837.812,60 para pago de la anualidad en los empréstitos obtenidos; 5.105.290,63 al fondo de amortización de los buques; 78.759,60 para renovación de calderas; 365.230,28 al fondo de seguros de los buques; 37.500 á la reserva estatutaria; 165.133,59 como reserva para las liquidaciones de los ejercicios precedentes, y 750.000 para dividendos.

El número total de pasajeros transportados por los barcos de esta Compañía, durante el año 1912, fué de 205.994 y el de mercancías 1.018.892 toneladas.

La «Sociedad General de Transportes Marítimos á vapor» de Marsella, tampoco ha tenido malos resultados el pasado año en el transporte de pasajeros italianos, cuyo servicio principal es el de Génova á América del Sur, pues ha podido distribuir entre sus accionistas un 6 por 100 del capital social, que es de 9 millones de liras.

El ingreso total fué de 30.489.252,78 liras y el gasto de 27.924.734,63. La diferencia, 2.564.518,15, permitió apartar 1.820.720 para amortización del material naval, y repartir entre los accionistas la cantidad de 540.000, ó sean 30 para cada una de las 18.000 acciones que constituyen la Sociedad, haciéndose otras distribuciones con arreglo á los estatutos.

Los senadores Piaggio, Rolandi-Ricci y otros, presentaron, en la sesión celebrada el 16 de Junio último, unas proposiciones para modificar la ley del 13 de Julio de 1911, referente á la protección de las industrias navales, en el sentido de suprimir en el art. 2.º de dicha ley las palabras «por cuenta de nacionales» y de acordar las indemnizaciones aduaneras y de construcciones para un número aún mayor de 600.000 toneladas de buques para toda la duración de la ley, siempre que para la hacienda no exceda la suma anual de 6.200.000 liras ya establecida.

El Ministerio de Marina se reservó el estudiar dichas proposiciones para ver hasta qué punto podrán ser aceptadas. El proyecto de dicha ley fué tomado en consideración por la Cámara y quedó á estudio de la comisión correspondiente.

Entre las Compañías de navegación alemanas que han repartido mayores dividendos en 1912, figuran: la «Hanza», que ha dado un 20 por 100; la «Neptuno», un 16 por 100; la «Hamburg-Südamerikanische», la «Deutsch-Australische» y la «Kosmos», que han dado cada una el 14 por 100; la «Hamburg-Amerika Linie» y la «Argo», el 10 por 100; la «Deutsche Ost-Afrika Linie», el 18 por 100; la «Norddeutscher Lloyd», la «Meutsche Levante-Linie», con el 7 por 400, y la «Hamburg-Bremer-Afrika Linie» el 6 por 100.

Estos beneficios han resultado más ventajosos en todas ellas que los beneficios obtenidos en el año 1911.

Huéspedes egregios

Ayer tarde llegaron á Madrid, donde pasarán una breve temporada, los duques de Connaught.

Recibieron á los príncipes en la estación el Rey y la Reina Victoria, el Príncipe de Battemberg y todos los infantes.
También estaban la duquesa de San Carlos, señorita de Bertrán de Lis, marqués de la Torre, encargada de Negocios de Inglaterra, Mr. Rennie, el gobernador civil, marqués de Portago; director general de Seguridad, duque de la Victoria y otras personas.

Los duques de Connaught se trasladaron á Palacio con SS. MM.
Por la tarde, los duques de Connaught visitaron en sus residencias á los Infantes, reuniéndose á tomar el té con los Reyes, en el palacio de la Infanta doña Beatriz.
Estos Príncipes que acaban de contraer matrimonio y están realizando el viaje de novios, son primos de nuestra augusta Soberana; pues el es hijo de un hermano y ella de una hermana de S. A. R. la Princesa Beatriz de Battemberg.

Extranjero

Huelga minera en Bélgica.

PARIS, 3.—Telegrafían de Bruselas que en las minas de carbón de Mons se han declarado en huelga 2.000 obreros por no conformarse con la rebaja del 10 por 100 en sus salarios.

Vuelos de Pegoud en Gante.

PARIS, 3.—Telegrafían de Gante que el aviador francés Pegoud ha realizado sus maravillosas experiencias de aviación en la Exposición de aquella ciudad, ante 120.000 espectadores, que le aplaudieron con caloroso entusiasmo.

Una escuadra inglesa.

GIBRALTAR, 3.—Ha fundeado en este puerto la primera escuadra de combate inglesa, compuesta de 36 buques; procede de Inglaterra.

Libros y revistas

Ilustración Española y Americana.

Entre las informaciones gráficas de actualidad que aparecen en el número XL de «La Ilustración Española y Americana», figuran las dedicadas al nuevo Ministerio, á los aviadores militares, al barrio Reina Victoria, donado por los Grandes de España, y á la Asamblea de las mancomunidades catalanas.
En la crónica extranjera destacan las informaciones referentes á la pérdida del dirigible «Zeppelin», á la celebración del Centenario de la batalla de Leipzig, á la entrada en Casablanca del sultán Mohamed Yusuf, á la inauguración del monumento á Santos Dumont y á otros asuntos importantes.
El texto es ameno y escogido.

Al correr de las tijeras

EL SEGURO OBLIGATORIO EN SUECIA

Las Cortes suecas han aprobado una ley, en virtud de la cual todos los ciudadanos tendrán derecho á un seguro para la vejez, por un sistema absolutamente nuevo.

Semejant medida ha sido tomada por unanimidad, adhiriéndose todos los diputados.
En los considerandos del proyecto de ley, se dice que el retiro solamente á beneficio de los obreros, constituye una injusta desigualdad y crea una separación de clases y de ciudadanos; los comerciantes modestos, los agricultores, los empleados, todos tienen derecho á disfrutar del seguro.

Los patronos no se verán obligados á pagar, como en Inglaterra, una cotización y es sólo el Estado quien paga y administra.

Las cuotas las pagarán todos los ciudadanos, excepto los funcionarios del Estado, que ya tienen sus pensiones aseguradas, y se forma un fondo de reserva del cual participarán todos, ricos y pobres.

El Estado añade á estas sumas un aumento, del cual no participarán sino las gentes pobres ó de una situación modesta, las cuales, al llegar á los sesenta y siete años, cobrarán una pensión de 300 coronas los solteros y 600 los casados.

Las cuotas serán las siguientes: Los que perciben un sueldo de 500 coronas, pagarán tres por un año; los de 800, cinco coronas; los de 1.000, ocho coronas, y los de más de 1.200, 13 coronas.

La pensión puede cobrarse antes de los sesenta y siete años si la persona quedara inútil ó incapacitada para el trabajo.
El ciudadano casado debe pagar también una tasa, aunque menor, por su esposa; pero que da derecho á una pensión superior á la que recibe el hombre.

El Estado sueco piensa dedicar de cinco á seis millones anuales á esta empresa, los cuales sacará de las minas de hierro de la Laponia sueca.

LAS FORTUNAS EN ALEMANIA

Según una estadística publicada en Alemania, á propósito del impuesto sobre la renta, existen en Prusia 732.000 personas que poseen una fortuna de 20 á 200.000 marcos; 47.000 personas tienen de 200 á 500.000; 14.000 millones de marcos; 9.000, cuya fortuna se eleva á 10 millones de marcos; 176 que tienen 50 millones, y cuatro que son cien veces millonarios.

La mayor parte de estas fortunas están empleadas en la industria y el comercio, lo que explica que en épocas de crisis política se haga sentir más que en otros países la escasez monetaria, á pesar de la riqueza nacional.

UNA NUEVA SECTA RELIGIOSA

Los «antoinistas», nueva secta religiosa, fundada en Bélgica por un obrero que se decía representante de Cristo en la Tierra, y que se hacía llamar el «gran curandero de la Humanidad», atribuyéndose la gracia (por su sola voluntad) de curar á los enfermos, devolviendo el movimiento á los paráliticos: los «antoinistas», decimos, han inaugurado en París un templo de esta secta, en la calle Veraguaid.

El obrero belga, tocado de manía celestial, falleció como el más vulgar de los mortales.
Pero sus adeptos dicen que lo sucedido al fundador fué la «desencarnación» de aquel espíritu puro, de su envoltura.

En la Tierra quedó su esposa, la «Madre Antoine», según la llaman, la cual se dedicó á fomentar la nueva secta.

En Bélgica, al cabo de unos cuantos años, los «antoinistas» sumaron un número de partidarios, y para no andarse por las ramas, se dirigieron al Parlamento, pidiendo que la secta fuera considerada como la única «religión» oficial del Estado.

Como era de presumir, los diputados belgas dieron la llamada por respuesta, y los setecientos del obrero representante de Cristo no vieron satisfechos sus deseos.

La «Mere Antoine» siguió su obra de catequizar «pobres» de inteligencia y enfermos desahuciados, y en París sumaron algunos cientos.

Como consecuencia de ello, se ha inaugurado el templo de la extraña secta, en la calle Verganiand, compuesto de una minúscula nave, destinada á los enfermos, y de dos galerías.

Sólo hay una inscripción en el interior del templo, que dice: «El sólo remedio para curar á la Humanidad es la fe».

Para la inauguración del templo llegó de Bruselas la «Mere Antoine», en un tren especial, con 400 adeptos; pero como en el templo sólo caben 200, y estaba ya ocupado por los de París, tuvieron que quedar en la calle, donde las ridículas vestiduras de los hombres, compuestas de largos levitones negros, abrochados hasta el cuello, y copudos sombreros de casaca, y las cofias monjiles de las iniciadas en la «sai dissant» religión sirvieron de jerga á las gentes de buen humor.

Disposiciones oficiales

Infantería.

Es destinado al Ministerio, el comandante D. Justo Olive, y se abona para los efectos de retiro, al id. D. Teodoro F. Cuevas, el tiempo que fué alumno del Colegio preparatorio de Granada.

Se desestima la mejora de puesto en la escala, que solicita el segundo teniente (E. R.) D. Vicente Salvatierra.

Autorízase para contraer matrimonio, al sargento D. Adolfo Martínez Pérez.

Caballería.

Declárase excedentes por haber cesado como gobernadores civiles, al teniente coronel don Sixto de la Calle y al comandante D. Mariano de la Vega Inclán.
Concédese para los efectos de retiro al capi-

tán D. Ramón Canalis, el tiempo que fué alumno de los colegios preparatorios de Lugo y Zaragoza.

En el plazo de un mes, podrán solicitar los primeros tenientes una plaza que hay de ayudante de profesor en la Sección cuarta de la Escuela Central de Tiro.

Artillería.

Asciende á capitán, el primer teniente don Francisco Ripoll.

Al capitán D. Ramón R. de la Encina, se le concede el uso en todos los documentos, del título de que está en posesión, de barón de Benimuslem.

Desde provincias

Carabineros heridos.

Comunican de Puigcerdá que al proceder al desembarco de 44 mulas en la estación de Bourg-Madame (frontera francesa), catorce de aquellos animales se alborotaron y emprendieron veloz carrera hacia Puigcerdá.

Una pareja de carabineros intentó cortarles el paso; pero fueron arrollados, quedando un guardia en estado gravísimo, y herido también de gravedad, aunque no tanto, el otro carabini-

La huelga del Arsenal del Ferrol.

Ha fracasado la huelga de los obreros del Arsenal, del Ferrol; se han opuesto al paro las Directivas de las colectividades obreras.

Continúan en huelga los 200 obreros peones, que se juramentaron para no entrar en el Arsenal hasta que la Empresa acceda á sus pretensiones.

Se dice que la Empresa, antes que acceder, cerrará los Astilleros, por estimar que el paro es injustificado y que en el estado actual de las cosas resultan grandemente perjudicados sus intereses y los de los obreros, pues de seguir así, se retrasarán las obras de los acorazados en construcción.

Fuga de un cabo y un soldado.

CALIZ, 3.—Ayer mañana se fugaron del castillo de Santa Catalina el cabo Diego Martínez y el soldado Puig.

Este último había cumplido diez años de cadena, y ahora se le iba á trasladar á Melilla para extinguir el resto.

Unos guardias de Seguridad los detuvieron en una casa de mal vivir de la calle de la Bolsa de Fierro.

Registrados, se vió que ninguno llevaba armas.
Fueron conducidos á la inspección y luego á la prisión militar.

Movimiento de tropas.

Mañana saldrá de Barcelona para Granollers, donde quedará destacado un escuadrón del regimiento de dragones de Santiago, mandado por el capitán D. José González Camó.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

PROCLAMACION DE CANDIDATOS EN PROVINCIAS

Puerto de Santa María, 2.—Después de desochar varios candidatos por falta de documentación, resultaron proclamados con arreglo al artículo 29 seis conservadores, un demócrata y un socialista.

Bailén, 2.—Han sido proclamados por el artículo 29 dos liberales y un conservador.
Sólo habrá elección en el tercer distrito.

Villagorila, 2.—Los agrarios se unieron á los besadistas, y han sido proclamados por el artículo 29.

Barcelona, 2.—Se ha verificado sin incidentes la proclamación de candidatos.
Según datos oficiales, 56 fueron elegidos con arreglo al art. 29, todos ellos en pueblos menores de 6.000 habitantes.

Almería, 2.—Se ha reunido la Junta del Censo, proclamando á los candidatos para las próximas elecciones municipales, los cuales ascienden á 58, pertenecientes á distintos partidos. El número de vacantes es de 17. La lucha será muy encarnada en todos los distritos.

Tortosa, 2.—Reunida la Junta municipal del Censo han sido proclamados los siguientes candidatos para las próximas elecciones: 15 liberales, 12 conservadores, tres demócratas, seis jaimistas, un católico independiente, un indefinido y un socialista.

Valencia, 2.—Han sido proclamados candidatos 16 republicanos, 16 de la coalición monárquica, que se descomponen en cinco liberales, cinco conservadores, cuatro jaimistas y dos ligeros.

En el distrito del Teatro han sido elegidos por el art. 29 un republicano y un jaimista.
Cádiz, 2.—Han sido proclamados 145 candidatos, de todos los partidos. La mayoría es romanonista. La lucha será encarnizada.

Orense, 2.—Han sido proclamados candidatos 15 liberales, seis católicos y 34 conservadores. No han presentado candidatura ni los socialistas ni los republicanos.

Lugo, 2.—En la capital aplicase el art. 29 en cuatro distritos, eligiéndose tres romanonistas, dos conservadores, un labrador y un obrero.

Habrà lucha sin importancia en dos distritos.
Victoria, 2.—Se ha verificado la proclamación de candidatos, con el siguiente resultado: cinco conservadores, cinco republicanos, un socialista, tres nacionalistas, diez jaimistas y cuatro integristas. Sin incidentes.

La lucha se presenta reñida. Van unidos republicanos y socialistas. Los jaimistas están divididos.

Alicante, 2.—Sin incidentes se ha celebrado la proclamación de candidatos. Para 21 vacantes se presentan 12 liberales, nueve conservadores, ocho republicanos, tres radicales, un reformista y un independiente.

Jaén, 2.—Se ha verificado la proclamación de candidatos. Sólo habrá lucha en los distritos de San Ildefonso y San Pedro, entre conservadores, prietistas, reformistas y republicanos.

En los distritos de San Bartolomé, la Magdalena y Central se ha aplicado el art. 29, resultando proclamados concejales tres conservadores, tres romanonistas y un prietista.
Lorca, 2.—Se ha celebrado la proclamación de candidatos.
No hubo art. 29 por haberse negado á transigir los reformistas.

Luchan conservadores, liberales, disidentes, reformistas y republicanos.
Castellón, 2.—La Junta del Censo ha proclamado muchos candidatos para concejales por todos los distritos de la capital, excepto en El Grao, donde lo ha sido por el artículo 29 el republicano D. José Morello del Pozo, abogado.

En la lucha han tomado parte republicanos, demócratas, socialistas, liberales, conservadores, jaimistas, y católicos.

Palencia, 2.—Se ha verificado la proclamación de candidatos, resultando seis conservadores, cinco republicanos, tres liberales, cuatro socialistas, dos católicos y un independiente.

San Sebastián, 2.—Sin incidentes se ha verificado la proclamación de 93 candidatos para 18 vacantes.

Lucharán unidos los conservadores, los liberales y los jaimistas, y por otra parte, los republicanos, los nacionalistas y los integristas. Se nota poca animación.

Bilbao, 2.—Se ha verificado la proclamación de los candidatos por Bilbao, ocurriendo varios incidentes por las protestas de las izquierdas contra la proclamación de Vidal Torres, representante del comercio y la industria. La Junta del Censo atendió la protesta, anulando la proclamación. Se aplica el art. 29 á los pueblos de Zalla, Sestao, Begoña y otros puntos.

Cartagena, 3.—Se ha verificado la proclamación de candidatos, habiendo quedado proclamados 99 candidatos, de los cuales 46 son bloquistas, 28 conservadores, 20 liberales y cinco republicanos.

NOTICIAS

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes de los Registros civiles, el movimiento natural de la población de España durante el mes de Julio último, fué el siguiente:

Población calculada, 19.950.817.
Nacimientos. Vivos, 46.434. 24.249, varones; hembras, 22.188; legítimos, 44.201; ilegítimos, 1.834, y expósitos, 399. Muertos, 1.292. Legítimos, 1.149; ilegítimos, 126, y expósitos, 17.

Los matrimonios fueron 8.781.
Las defunciones, 42.415.

Firma de Guerra

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:
Disponiendo que el general de brigada don José Centaño cesase por pase á otro destino en el cargo de jefe de sección del ministerio.

—Destinando á la Jefatura de la subintendencia militar de Larache y mando de la Comandancia de tropas del mismo territorio al subintendente de primera clase D. Gustavo de la Fuente y al mayor de Intendencia D. Segundo Sarmiento, respectivamente.

—Disponiendo se declaren pensionadas las cruces blancas del Mérito Militar de que se hallan en posesión, el comandante de Ingenieros D. Emilio Luna, el capitán del mismo Cuerpo D. Ladislao Ureña y el de igual empleo de Infantería D. Guillermo Soler.

—Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco, á los capitanes de Caballería D. Pedro Poderoso (hoy comandante), D. Emilio Peñas.

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Cruces.

Se concede permuta de cruces de plata por otras de primera clase al segundo teniente de Infantería D. Agustín Puente y al oficial tercero de Oficinas militares D. Manuel La Cruz.

Destinos.

Destinando al segundo regimiento de Zapadores minadores al capitán de Ingenieros don Luis de la Torre.

Antigüedad.

Se le concede mayor antigüedad en su empleo al segundo teniente de Infantería D. Secundino Martínez.

Del Ministerio de Marina

Movimiento de buques.

Salieron: de los caños de la Carraca, el torpedero 45, entrando en Cádiz, de Ceuta, y entró en dichos caños el «Carlos V»; de los mismos, el «Infanta Isabel» y el «Laya», y de Cádiz el «España».

En Cartagena entró el «Nueva España».

Personal.

Se nombra jefe de Estado Mayor de la escuadra al capitán de navío D. Joaquín Gutiérrez de Ruvalcaba; comandante del «Reina Regente», al idem D. Emiliano Enriquez, y ayudante del contralmirante D. Federico Ibáñez, al capitán de corbeta D. Adriano Pedrero.

Trasládase la Real orden de Guerra, que concede la medalla de Africa al vicealmirante D. Adriano Sánchez, y se señala antigüedad al contralmirante Ibáñez.

Toda la correspondencia á nuestro administrador, D. J. Martín Ruiz, Apartado número 436.

La Sanidad en la política italiana.

La implantación de la reforma electoral en Italia ha despertado en todas las clases sociales del país el deseo de luchar en los comicios para poder llevar a las Cámaras el mayor número de representantes que defiendan sus intereses.

Lo mismo Italia que España son naciones de pasado glorioso, llenas de poblaciones antiquísimas, contruidas algunas de ellas bajo las mismas normas, como resultado de su situación geográfica y de su mutua compenetración durante algunos siglos.

Campañas sanitarias anteriores han dado ya sus frutos, y gracias a ellas han conseguido hacer habitables regiones devastadas antes por el paludismo; han logrado transformar gran parte de sus ciudades, dotándolas de viviendas higiénicas, de calles, plazas y jardines olvidados antes.

La lucha contra enfermedades tan extendidas como la tuberculosis; el suministro de aguas potables en abundancia a todos los pueblos; la transformación de las habitaciones anti-higiénicas ocupadas por gente pobre, tan frecuentes en ciudades y poblaciones rurales, y la educación higiénica del país, son las bases principales sobre que se asientan las promesas, que ya antes más ampliamente había desarrollado el ministro Calissano.

Ellos, como nosotros, se olvidan del mejoramiento de una clase como la médica, vejada y maltratada por todos; pero mientras en Italia los dedicados al ejercicio de la Medicina se han movido para conseguir incluir en los programas de gobierno soluciones prácticas en favor de la salud, y ahora intentan tomar parte en la lucha electoral en beneficio propio, aquí no hemos hecho con energía ninguna de las dos cosas.

El cronista, que pone por encima de todo beneficio material, aunque sea el propio, lo que se refiere a la higienización y mejoramiento sanitario del país; que se mueve siempre en el terreno de las ideas, se daría por muy contento con que los asuntos de Sanidad pasaran a formar parte, si no importante, por lo menos necesaria, de los programas políticos.

En la sección de Climatología, el doctor don Federico Gredilla, profesor de la Facultad de Ciencias de la Universidad central, leyó un extenso trabajo, muy documentado, acerca de las «Indicaciones climatológicas que se deducen de la flora general de la Península», informe de gran mérito científico, que ha llamado la atención de cuantos lo han escuchado.

En la sección de Sanatorios de clima, el secretario general del Patronato de Cataluña para la lucha contra la tuberculosis, señor Soley, describió muy detalladamente el Sanatorio Torre Bonica, de Tarrasa,

greso en la Academia de Medicina, que venía a ser el programa mínimo necesario en asuntos sanitarios. Su valor extraordinario, por ser, como es, el autor una primera figura en la administración sanitaria de España, esperábamos que contribuyera a hacer fijar la mirada de los hombres políticos sobre una cuestión tan interesante para la nación como es la disminución de su mortalidad, lograda por una vida más limpia y saludable. Pasó su lectura, y con ella pasaron nuestras ilusiones.

No echamos la culpa completa de este resultado nulo a los que se hallan al frente de la política. Algunos de ellos están percatados de lo que eso representa y sirve en el progreso de las naciones modernas. Algunas disposiciones aisladas dictadas en materia sanitaria es muestra clara de lo que se podría hacer si el programa sanitario estuviera incluido en los credos políticos.

Una gran parte de la culpa es de los habitantes del país, que con su apatía y abstención o su olvido de estas cuestiones, no hacen nada por mejorar su vida; y, aunque moleste el oírlo, otra gran parte de culpa pertenece a los técnicos, que debieran luchar en todo momento y a todas horas contra tal estado de cosas, empujando a los muchedumbres en este sentido, en vez de poner en práctica el escéptico *laissez faire*, *laissez passer* de los franceses.

La ansiada unión de los médicos no ha de hacerse sino por motivos ideales; trabajemos, pues, por la transformación higiénica de España, luchando por que este aspecto en el mejoramiento del país sea aceptado por todos los partidos políticos. Es el medio más seguro de conseguir la consideración pública y, como consecuencia, una mejor situación.

Dr. C. Rodrigo Lavín.

Del Congreso Hidrológico

Las secciones del Congreso de Hidrología han trabajado maravillosamente, presentando muchos congresistas interesantes comunicaciones y discutiendo éstas otros. Entre las comunicaciones figuran:

Una del doctor Abras Xifra, sobre la investigación del óxido de rubidio en las aguas minerales; otra del doctor De Francisco, presidente del Claustro de doctores, acerca de la valoración del fluor en las aguas minerales; otra del doctor Casamada y Baltá, relacionada con la determinación de la dureza en las aguas muy sulfatadas; otra del doctor Blas y Manada, referente a la identificación de las aguas minerales empleadas como bebida; otra de M. Michaud, titulada: «Estudio sucinto de una agua mineral de propiedades oxidácicas directas»; «El agua de Breuil-sur-Goutre», y una nota muy interesante del doctor Casares explicando la «Causa del olor sulfuroso que ofrecen algunas aguas bicarbonatadas sódicas».

En la sección de Física hidrológica presentó el Sr. Muñoz del Castillo un informe sobre el tema «Emanaciones naturales y artificiales», por el que fue muy felicitado; los señores Palancar y Radas expusieron un «Estudio catalítico de los manantiales de Fuensanta, Puertollano, Villar del Pozo y el Emperador», y los señores Palancar y Gil un trabajo muy interesante acerca de la «Estalminometría en aguas minerales españolas».

En la sección de Geología, el distinguido ingeniero señor Bentabol disertó acerca del «Problema de las aguas potables en las regiones secas», y el Sr. Suárez de Oviedo presentó un notable trabajo sobre «Los cementerios y su emplazamiento». En esta sección se discutieron en la tarde del 16 dos trabajos de los Sres. Sánchez, Lozano y Rubio, acerca de la «Relación entre los materiales minero-medicinales y la tectónica regional» y sobre la «Necesidad de una ley que establezca la zona de protección de los manantiales.»

En la sección de Climatología, el doctor don Federico Gredilla, profesor de la Facultad de Ciencias de la Universidad central, leyó un extenso trabajo, muy documentado, acerca de las «Indicaciones climatológicas que se deducen de la flora general de la Península», informe de gran mérito científico, que ha llamado la atención de cuantos lo han escuchado.

En la sección de Sanatorios de clima, el secretario general del Patronato de Cataluña para la lucha contra la tuberculosis, señor Soley, describió muy detalladamente el Sanatorio Torre Bonica, de Tarrasa,

Por último, en la sección de Clínica hidrológica, el doctor Pinilla presentó un trabajo acerca de los «Polirreumáticos y su tratamiento hidromineral», que fue muy celebrado; el doctor Danjou leyó su ponencia sobre «La desintoxicación humoral por los baños termo-balsámicos, con el aparato Le Sudor», y los doctores Saabuer y Ed. Vidal las suyas acerca de «Las aguas alcalinas de Rumanía» y «Tratamiento hidromineral y climático de las enfermedades tropicales», respectivamente.

A continuación el doctor González Campo leyó un trabajo lleno de datos prácticos y titulado «Estudio clínico de las aguas minero-medicinales de Fontibre», que constituye una monografía modelo.

En la subsección de Climatoterapia el distinguido catedrático doctor Gil Casares dió lectura a su ponencia sobre «El clima de las costas de Galicia como recurso terapéutico, y en particular el de La Toja», interesantísima y brillante comunicación que mereció el aplauso y aprobación de los congresistas y provocó el acuerdo de solicitar del Estado la construcción de un sanatorio marítimo en aquel punto.

El doctor Biot leyó su trabajo acerca de los «Efectos de la presión barométrica sobre la salud», siendo muy aplaudido. El catedrático y secretario de la subsección, doctor Pitaluga, se distinguió en la discusión de esta ponencia.

En la sección de Clínica hidrológica, el Dr. Espina presentó una comunicación sobre la clasificación de la tuberculosis, que fue comentada por los Sres. Danjou y Carito. Se discutieron los trabajos «Cura clínica de Panticosa», del Dr. Millaruelo; «La ducha caliente y la fisiología», del Dr. Larauza; «Indicaciones de las aguas minerales en la litiasis urinaria», del doctor Peña; «Enfermedades gastrohepáticas y uterinas en aguas de Lussille les Bains», del Dr. Heroud, y «El clima de Mallorca», de D. Pedro Jaume Mata.

En la sección de Física hidrológica, se dió cuenta de una comunicación de D. Federico Montaldo, sobre la necesidad de suministrar, previamente depurada, el agua para el consumo de las poblaciones. El doctor Velasco Pajares leyó un trabajo titulado «Algunas indicaciones sobre las necesidades de medida de la radiactividad», presentando los Sres. Muñoz del Castillo y Rada otro estudio, en el que se examinan los «Datos sobre la acción de las radiaciones rónicas y las emanaciones radiactivas de algunas substancias».

Después del académico de Ciencias D. Enrique Hauser hizo varias demostraciones de carácter práctico con aire líquido, realizando también algunos notables experimentos sobre el «Reconocimiento de gases combustibles en las aguas minerales».

En la sección de Climatología general, el delegado de Portugal leyó un trabajo sobre el clima de su país, y el señor Armenteras otro, en el que expresó la necesidad de determinar las causas de las perturbaciones que en los organismos vivos producen los cambios de tiempo.

El doctor Miralles dió cuenta de su estudio sobre el clima de Canarias, como recurso terapéutico; el doctor Basols leyó otro trabajo acerca del clima de Cataluña, y el doctor Hernández Briz otro sobre las condiciones climatológicas de la Sierra del Guadarrama y sus alrededores.

Se discutieron luego los trabajos de don Benito Oliver, sobre «La característica diferencial entre las aguas minerales y las potables», y de los Sres. Osamada y Tayá, acerca de «Los números límites de la composición de las aguas potables».

El Sr. Fernández de la Vega leyó un hermoso y documentado trabajo respecto del tratamiento de las enfermedades del aparato digestivo, en particular de los hiperclorhidricos y los cólicos hepáticos, por las aguas sulfuradas-sódicas de Guitirí.

Han dado los congresistas varias conferencias, entre ellas una del Dr. Moreu, quien se ocupó de «Los gases termales, los gases raros y la radiactividad.»

«Consideraciones hidrológicas, geofísicas y astrofísicas», haciendo varios experimentos con diferentes gases, y auxiliándose del aparato de proyecciones.

El Dr. Jacob, de Kudowa (Alemania), dió otra conferencia acerca de «La fisiología de las ondas del corazón y de las arterias, estudiada por experimentos propios en el Instituto de Fisiología de Berlín. «Los tratamientos balneo-farmacoterapéuticos.»

Nuestro Ayuntamiento obsequió el sábado por la tarde con una recepción a los congresistas. Muchos de éstos hicieron el domingo una excursión al Escorial y otros a Toledo, quedando todos muy satisfechos de los agasajos de que fueron objeto. El lunes fué la sesión de clausura, bajo la presidencia del Sr. Alvarez Sereix, en representación del ministro, y se acordó que el próximo Congreso se celebre el año 1915 en el lugar que se designará en tiempo oportuno.

Servicio obligatorio

Interesante a Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familias

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene:

I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.

II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.

III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.

IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.

V.—Ley rectificada por R. O. de 27 de Febrero de 1912.

VI.—Índice general concordado por orden alfabético

Precio: 3,50 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Precio: 3,00 pesetas

Este «Apéndice segundo» contiene todas las Disposiciones aclaratorias y complementarias, desde 1.º de Marzo hasta fin de Diciembre de 1912.

Precio: 2,00 pesetas

Como en los demás libros, hacemos la rebaja del 50 por 100 a los suscriptores de EJERCITO Y ARMADA.

SEÑOR aristócrata, solo, católico, dirigente casa opulenta ó administrativa cultivo; gran competencia; excelentes informes. TRUST, Poz, 9.

Boletín de reclamación

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA. Muy señor mío: me falta el número correspondiente al siguiente día:..... (1)

(Firma.)

NOTAS.—Acompáñese una faja, a cuyo fin deben guardarse siempre un par de ellas. —No se servirán números cuya reclamación se reciba ocho días después de su fecha. Caso de haberse agotado lo manifestamos al suscriptor.

(1) Basta la fecha del mes.

Boletín de pedido

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA. Muy señor mío: Tenga la bondad de remitirme un ejemplar de.....

....., y cuyo valor, anunciado en su periódico con rebajas para los suscriptores, me comprometo a pagar a razón de..... pesetas mensuales, abonándolas en igual forma que la suscripción.]

De usted afmo. s. s.,

Boletín de suscripción

D..... cuya dirección es así:.....

desea suscribirse a EJERCITO Y ARMADA por años, semestres, trimestres, meses (1). La mejor forma de cobro es.....

(Firma.)

(1) Téchese lo que no se desee. NOTAS.—J ara cada obra llénese un Boletín. —Ha de acompañarse una faja del periódico con la dirección del peticionario.

Advertencia sobre los Boletines

Pueden mandarse en sobre abierto con un cuarto de céntimo, poniendo al siguiente di recoción:

Madrid. EJERCITO Y ARMADA Apartado 436.

Espectáculos para hoy

No publicamos más carteles de espectáculos que aquellos que entendemos merecen ser recomendados a nuestros lectores.

COMEDIA.—A las 9,45, La divina Providencia.

LARA.—A las 6 (doble), Las cacaúas.—A las 10, El kilométrico.—A las 11, Las cacaúas.

APOLO.—A las 6, La catedral.—7,15, Los cadetes de la reina.—A las 10,15, Molinos de viento.—11,45 La catedral.

ZARZUELA.—A las 6, Rigoletto (ópera). A las 10,15, (sencillo), La alegría de la huerta.—11,30, (sencillo), Pan de Viena.

PRICE.—A las 9, Don Juan Tenorio.

COMICO.—A las 6 (sencillo), ¡Ya no hay Pirineos!—7,15, (sencillo), Alma de Dios.—19,30, (sencillo), La última película.—11,45, (sencillo), ¡Ya no hay Pirineos!

ESLAVA.—(Gran compañía internacional de variedades)—A las 6,30, 10 y 11, Cinematógrafo, Sinfonía, Mirandolina, Las Isabelinas. Los Braccos, Las Violetas, los monos Máximo y Maximino La Maravilla, El ventrílocuo Balder, con su famoso Cleto.

NOVEDADES.—A las 6,30, Con permiso de Romanones.—7,15 El último brindis.—9,15, El expreso de las diez.—10,30, El gitano.—11,45, Matías López.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4,15 y 8,15, Películas.—5,15, El cuento del tren.—6,15 Jimmy Samson.—9,3, El rey de la casa.—10,15, El alcalde de Zalamea.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema; teléfono 4.243.—Sección continúa todos los días.—Nuevos programas a diario.—Notables estrenos.—Lunes, gran moda.

BENAVENTE.—De 5,30 a 12,30, Sección continúa de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

SALON MADRID.—A las 7, 9,45, 10,45 y 11,45. Manolita, Chisperita, Pilar Alonso, Carmen Ibáñez, Zulema, Dulce tang, Teodimoro no tiene nada, Señoritas solas, Noche pistonuda, Mimoso, Calleja, Torrecilla, Ruiz, los señores Fernández y Guillén, y Antonia de Cachavera.

TRIANON PALACE (Alcalá 20).—Teléfono, 755.—Grandes secciones de cinema artístico. Los domingos y días festivos desde las 5.—Programa de las mejores marcas.—Estrénos a diario.

PETIT PALAIS (Barquillo, 14).—Sección continúa de cinematógrafo todos los días, de cinco y media a doce y tres cuartos. Estrénos a diario.

MADRILEÑO.—Secciones desde las seis de Cinematógrafo y las atracciones Pura Azucena, La Santiaguito, Elvira Ramos, Julia la Olavellina, Cándida Cortés, Mari-Pocella, Dorita Ceprano y Vicenta Vargas.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 31, Día 3. Includes sections for 4 por 100 perpetuo interior, Al contado, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Bancos y Sociedades, and Círculos valores.

